



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0135/2025 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, para que a través de la Comisión Nacional del Agua, asigne de manera excepcional recursos para desarrollar infraestructura hídrica en el Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, para que a través de la Comisión Nacional del Agua, se considere al Estado de Chihuahua como zona prioritaria en el desarrollo del Plan Hídrico Nacional 2024-2030.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0135/2025 II P.O.

TERCERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Hacienda, analice la viabilidad técnica y presupuestal, a fin de que los recursos que no fueron ejercidos, del Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2024, correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Rural, puedan asignarse directamente al programa de sequía en el Estado.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0135/2025 II P.O.

PRESIDENTA


DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA



DIP. ALMA YESENIA PORTILLO
LERMA

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA



DIP. ROSANA DÍAZ REYES